

Departamento en solicitud de versiones taquigráficas de distintas materias, habiendo sido solicitadas en menor cantidad las que corresponden a las siguientes:

Derecho Industrial.
Derecho Mercantil.
Teoría Económica.
Derecho Público.
Derecho Penal.
Sociología.
Garantías y Amparo.
Obligaciones y Contratos.
Cosas y Sucesiones
y Derecho Procesal Civil.

La selección fue hecha por los mismos interesados y sería inútil hacer resaltar la importancia de las materias, ya que el solo nombre de ellas nos indica la trascendencia que tienen dentro del vivir colectivo, no únicamente para clases determinadas, sino en general para todas, dados los elementos de interdependencia social que obligan y que unen a los distintos sectores de la sociedad.

La Universidad, además del alto fin de servicio social, persigue los de estimular a los maestros profundizando más las investigaciones en la cátedra; poner las bases para la formación de libros de texto mexicanos, cosa que ya se ha logrado en algunos cursos; dar a los directores y academias de las distintas Escuelas y Facultades la oportunidad de obtener, por este medio, el control técnico y científico de las cátedras, y el conocimiento de la capacidad y orientación del profesorado, siendo, en consecuencia, uno de los medios más completos y prácticos para el logro de la unidad de cultura de nuestra Universidad.

El deseo de llevar íntegra la cátedra a todos aquellos que lo desearan, se ha visto ya correspondido por las solicitudes de estudiantes, obreros, comerciantes y demás interesados.

La trascendencia de esta labor basta

para justificar las inversiones que la Universidad Nacional hace en una de sus más preciosas y nobles actividades, y no debemos olvidar que esta difusión cultural jamás podrá constituirse en simple agencia de ventas, ya que las versiones taquigráficas son prolongaciones, canalizaciones de la cátedra hacia los grupos desconectados de la cultura superior. Los fines de toda Universidad se levantan más puros y se separan por completo de los fines mercantiles.

INSTITUTO DE GEOLOGIA

El Instituto de Geología, del que es Director el ingeniero don Leopoldo Salazar Salinas, practicará en sus laboratorios análisis que necesiten los agricultores, mineros, industriales, químicos, etc., cosa que en nuestro medio se hacía indispensable para resolver problemas técnicos de nuestra agricultura e industria en general. Se harán para el público trabajos de precisión, análisis, ensayos; estudios de petróleo y radioactividad, atendiendo-se toda consulta que se haga.

Como se cuenta con laboratorios químicos bien montados y con personal competente, la Dirección se hace responsable de la ejecución de los trabajos que se le encomienden.

Como, además, se trata de prestar un servicio al público, se ha acordado fijar tarifas económicas, y para trabajos especiales, los precios serán convencionales, siguiendo el mismo criterio.

Para todo trabajo, informes, solicitudes, etc., los interesados deben dirigirse a la Dirección del Instituto de Geología.

SECCION EXTRANJERA

HOMENAJE A D. JOSE
LEON SUAREZ

Archivos de la Universidad de Buenos Aires—Boletín Informativo de la Revista de la Universidad—contiene

en su número correspondiente al mes de junio próximo pasado un "Homenaje a la memoria del Doctor José León Suárez", con motivo del aniversario del fallecimiento del distinguido maestro. El doctor Arturo Berenguer Carismo tuvo a su cargo el elogio del doctor Suárez y pronunció, con este motivo, muy cordiales palabras en recuerdo de un hombre como el doctor León Suárez, que fue excelente amigo de México. La noticia de la muerte del doctor León Suárez fue oportunamente conocida en México. La Universidad Nacional se une al homenaje que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires tributa al extinto Dr. Suárez.

INSTITUTO DE COOPERACION EN ITALIA

La Legación de México en Italia transmite a nuestro Secretario de Relaciones el siguiente informe:

"En estos días acaba de clausurar sus cursos una interesante institución establecida desde hace algunos años por el Gobierno fascista: la Universidad de la Cooperación o Instituto Superior de Cooperación y Legislación Social.—Desde su fundación en el año de 1922, el referido Instituto ha obtenido notables resultados, habiendo despertado últimamente un gran interés en el extranjero. El Instituto ha seguido escrupulosamente los derroteros fijados por el Secretario del Partido y por el Prof. Fantini, su Rector, teniendo la enseñanza que se imparte a los alumnos de dichos Institutos la finalidad de dar a los mismos la capacidad de difundir y afirmar a través de los hechos y de las cosas la actividad de la producción cooperativa. Al principio su programa comprendía historia, características y desarrollo de los varios sistemas de cooperación; legislación italiana y extranjera sobre la cooperación; organización administrativa de las sociedades cooperativas. Recientemente han sido agregadas algunas otras materias: precedente y desarrollo de la Revolución Fascista;

Estado Fascista; Economía Corporativa y Política Económica del Fascismo; Derecho Corporativo; Legislación del Trabajo y Legislación Social Comparada. Se ha querido de esta manera explicar y hacer comprender a los alumnos la cooperación fascista dentro del cuadro completo de la economía, del derecho y de la política corporativos. Las cátedras ordinarias y extraordinarias son cubiertas por economistas, juriconsultos, altos funcionarios del Estado y de las Confederaciones. Además de los cursos superiores de cooperación y legislación social que se tienen en Roma, en algunas provincias como por ejemplo: Turín, Milán, Bolonia, Robigo, Bari, Reggio, Calabria y Siracusa, se organizan cursos teórico-prácticos. De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto organiza también conferencias de propaganda y cultura cooperativa en las escuelas medias y profesionales; arregla todos los años concursos de monografías sobre cooperación. Particular importancia ha tenido el concurso organizado este año entre los profesores de las escuelas medias para la compilación de una manual escolar sobre cooperación y legislación social. El Instituto comprende, además, cursos especiales sobre cooperación ante los R. Institutos Superiores de Ciencias Económicas y Comerciales del Reino. Este año serán publicadas todas las lecciones del curso superior de 1928-1929, y el volumen que acaba de aparecer "La Cooperación en la Italia fascista" ha suscitado un gran interés no sólo en Italia, sino también en el extranjero. Las estadísticas sobre el número de alumnos que concurren al Instituto demuestran que cada año aumenta éste y mejora la calidad de los mismos. Cerca de 20,000 liras de subsidios son destinadas a ayudar a los alumnos pobres. Habiéndose fijado también premios de 600 liras a cada uno para los 30 primeros alumnos que obtengan las mejores calificaciones.